## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022) Proceso No 110014003055 2021 00804 00

**APREHENSIÓN Y ENTREGA** 

**DEMANDANTE: FINANZAUTO S.A.** 

**DEMANDADO: NORMACONSTANZA MONTIEL VARGAS** 

En virtud a lo solicitado por la apoderada judicial de la parte solicitante, como quiera que no se ha materializado la captura del vehículo se autoriza el retiro de la misma con sus anexos, sin necesidad de desglose. Para el efecto, por secretaría déjense las constancias del caso (artículo 92 del C.G.P.), teniendo en cuenta que se trata de un proceso virtual.

## NOTIFÍQUESE.

## MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos Juez Juzgado Municipal Civil 055 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **769012db024244c412f0cf2bd2f452f51313bbe76b4cfd477bc246a89ea3c1f7**Documento generado en 31/01/2022 10:03:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica